



GOBIERNO DE PUERTO RICO

10 de agosto de 2010

Hon. Thomas Rivera Schatz
Presidente
Senado de Puerto Rico
San Juan, Puerto Rico

Estimado señor Presidente:

Me place informarle que el día 6 de agosto de 2010, el Gobernador, Hon. Luis G. Fortuño aprobó y firmó la Resolución Conjunta de la Cámara 733, aprobada en la Decimosexta Asamblea Legislativa en su Tercera Sesión Ordinaria, titulada:

RESOLUCIÓN CONJUNTA: *Para reasignar a la Administración de Servicios Generales, la cantidad de ocho mil quinientos (\$8,500.00) dólares, provenientes de la Resolución Conjunta Núm. 1245 de 22 de agosto de 2004, Sección 1, inciso #3 y #10; Resolución Conjunta Núm. 187 de 2 de agosto de 2006, Sección 1, inciso (b) y de la Resolución Conjunta Núm. 839 de 29 de agosto de 2002 para ser transferidos para diferentes fines según se detalla en la Sección 1 de esta Resolución Conjunta; y para autorizar el pareo de los fondos reasignados.*

Cordialmente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Miguel Hernández Vivoni".

Lcdo. Miguel Hernández Vivoni
Asesor del Gobernador
Oficina de Asuntos Legislativos

MHV/mp

(R. C. de la C. 733)

**RESOLUCION CONJUNTA NUM. 117
6 DE AGOSTO DE 2010**

Para reasignar a la Administración de Servicios Generales, la cantidad de ocho mil quinientos (\$8,500.00) dólares, provenientes de la Resolución Conjunta Núm. 1245 de 22 de agosto de 2004, Sección 1, inciso #3 y #10; Resolución Conjunta Núm. 187 de 2 de agosto de 2006, Sección 1, inciso (b) y de la Resolución Conjunta Núm. 839 de 29 de agosto de 2002 para ser transferidos para diferentes fines según se detalla en la Sección 1 de esta Resolución Conjunta; y para autorizar el pareo de los fondos reasignados.

RESUELVESE POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE PUERTO RICO:

Sección 1.-Se reasigna a la Administración de Servicios Generales, la cantidad de ocho mil quinientos (\$8,500.00) dólares, provenientes de la Resolución Conjunta Núm. 1245 de 22 de agosto de 2004, Sección 1, inciso #3 y #10; Resolución Conjunta Núm. 187 de 2 de agosto de 2006, Sección 1, inciso (b) y de la Resolución Conjunta Núm. 839 del 29 de agosto de 2002; a ser transferidos para diferentes fines según se detalla a continuación:

ADMINISTRACION DE SERVICIOS GENERALES

Sección 1.-Aportación para la compra de medicamentos, equipo y tratamiento médico debidamente prescrito por un facultativo, ayuda para pagar facturas de agua, luz, renta para personas de escasos recursos, compra de materiales, equipo y/o realizar actividades que propendan al bienestar, social, deportivo, cultural y mejorar la calidad de vida en el Distrito Representativo #35.

- | | | |
|----|---|----------|
| 1. | Zuheill M. De Jesús Pérez
Hc 15 Box 15663
Humacao, PR 00791
Gastos Médicos para su hijo alérgico | \$500.00 |
| 2. | Inés Rivera Díaz
PO Box 437
Punta Santiago, PR 00741
Compra de enseres para el hogar | \$300.00 |

3. Amalky Flores Cruz
Urb. San Antonio
Calle 4, F-2
Humacao, PR 00791
Gastos de estudios \$600.00
4. Orlando Delgado Hernández (Lijas)
Hc 04 Box 4265
Las Piedras, PR 00771
Gastos de agua y luz \$300.00
5. Alexandro López López
PO Box 9075
Humacao, PR 00792
Compra de enseres para el hogar \$300.00
6. Ángel M. Méndez González
Hc 1 Box 4216
Naguabo, PR 00718-9707
Gastos médicos (operación pierna) \$300.00
7. David Cornier
Hc 03 Box 5957
Humacao, PR 00791
Gastos escolares para sus hijos \$300.00
8. Misael Cruz Soto
Hc 02 Box 11551
Humacao, PR 00791
Gastos de agua y luz \$800.00
9. Moisés Cintrón Ortiz
Hc 02 Box 11310
Humacao, PR 00791
Compra de enseres para el hogar \$500.00
10. Néstor Rodríguez Cintrón
Hc 02 Box 11813
Humacao, PR 00791
Compra de enseres para el hogar \$300.00
11. Idalia Colón Claudio (Tita, LP)
Hc 04 Box 4240-4

	Las Piedras, PR 00771 Compra de enseres para el hogar	\$300.00
12.	Pedro Medina Soto (Peter) Urb. Mabú Calle 1 B-35 Humacao, PR 00791 Gastos de uniformes voluntarios manejo de emergencias	\$300.00
13.	Jinely Quiñones Nieves PO Box 319 Humacao, PR 00792 Compra de enseres para el hogar	\$500.00
14.	Efraín Díaz Robledo Urb. Las Leandras Calle 5, I-5 Humacao, PR 00791 Compra de enseres para el hogar	\$600.00
15.	Jesús Hernández PO Box 8273 Humacao, PR 00792 Gastos Médicos de su esposa y niño prematuro	\$300.00
16.	Eladio Meléndez Ríos Hc 03 Box 5973 Humacao, PR 00791 Compra de enseres para el hogar	\$300.00
17.	Ana de León Sánchez Urb. Villas del Río Calle Portugal #5 Buzón 143 Casa 17 Humacao, PR 00791 Compra de computadora y materiales	\$600.00
18.	Cándido Flecha Hc 02 Box 11065 Humacao, PR 00791 Gastos de agua y luz	\$300.00

19	Tobias Rivera Martínez Hc 11 Box 12334 Humacao, PR 00791 Gastos médicos operación corazón	\$300.00
20.	Elba Rivera Ext. Roig Calle 3 #65 Humacao, PR 00791 Gastos Universitarios	\$300.00
21.	Maribel González Reyes Estancias de la Loma Calle Delicia #68 Humacao, PR 00791 Gastos AEE	\$200.00
22.	Evelyn Cuadra Res. Dr. Pedro J. Palou Edif. 4 Apto.55 Humacao, PR 00791 Gastos de agua y luz	<u>\$300.00</u>
	Total	<u>\$8,500.00</u>

Sección 2.-Los fondos reasignados en esta Resolución Conjunta podrán ser pareados con fondos federales, estatales o municipales.

Sección 3.-Esta Resolución Conjunta comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación.

Sección 4.-Los beneficiarios que reciban estas aportaciones legislativas deberán cumplir con los requisitos según dispuesto bajo la Ley Núm. 179 de 16 de agosto de 2002.